



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

49- Reunión 5 de diciembre 2016

Siendo las 11:00h del 5 de diciembre de 2016 se reúnen mediante **WEBCONFERENCIA**:

Sr.D. Miguel Ángel Vázquez Segura

Sra. D.ª Isabel C. Maciel Torres

Sra. D.ª MªE.Pons Juan

Sr.D. Joaquín Gamero

Puntos que se tratan:

Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

1- Punto 1.1.3. Liderazgo.

Se acuerda iniciar el proceso de evaluación de los estándares de conducta asociados a las acciones de mejora de liderazgo propuestas hasta la fecha (las acciones que aparecen con un número entre paréntesis son las que corresponden a acciones que se propusieron el curso 2015-2016 y que se evalúan ahora):

- 1 (16) **Programa Guía** / I.C.Maciel-J.Gamero, Emilia López, A Ortega, M.Á.Vázquez, MªE.Pons, B. Paradela
- 2 (17) **Control Correcciones PECs** / M.Á.Vázquez, J.Gamero, I.C. Maciel, MªE.Pons
- 3 (19) **Librería virtual** / M.Á.Vázquez, J.Gamero, I.C. Maciel, MªE.Pons
- 4 (20) **Autoevaluación estratégica y Plan de mejora** / M.Á.Vázquez, J.Gamero, I.C. Maciel, MªE.Pons
- 5 (22) **Estatutos** / M.Á.Vázquez, J.Gamero, I.C. Maciel, MªE.Pons
- 6 Organización charla informativa **PIR** presencial, internet directo-diferido. Supervisión-firma **convenios centros sanitarios** / C. Carreras
- 7 **Actualización material tecnológico** / F.Coll
- 8 **Actualización programa de Riesgos laborales** / M. Ortiz

Se remitirán las plantillas de evaluación. Se recuerda que el sistema que se sigue para la evaluación es el mismo que ya se utilizó el curso pasado. Dicho sistema será recordado en la reunión de Equipo de Mejora (convocada para el 13-12-16) para que tanto los líderes formales como no formales que participan en esas reuniones lo tengan presente cuando reciban las plantillas de evaluación. Se revisa el procedimiento:

Mallorca: Edificio Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



- Se remiten las plantillas para su cumplimentación con la especificación de la acción, los líderes implicados en la misma y los estándares que se asocian. Estos estándares (que son los que se evalúan para cada líder y que se asocian al desarrollo de la acción) aparecen especificados en la parte superior de la plantilla, tras la “acción / responsable”. Aunque en las plantillas aparecen todos los estándares de liderazgo, solo se cumplimentarán las casillas que corresponden a los estándares que se evalúan.
- La evaluación se realiza mediante escala numérica del 1 al 10, que, cuando se procesa la información, pasa a la escala SRIN, tal como aparece indicado al pie de página de la plantilla.
- En cada plantilla aparecen identificados los líderes implicados en una acción mediante las iniciales de sus nombres.
- Los líderes formales que aparezcan en una misma acción deberán autoevaluarse (en la columna “Evalúe su propia conducta de 1 a 10” y además evaluar a los otros participantes en la misma, tanto los formales como los no formales, que aparecen identificados con las iniciales.
- Los líderes no formales que aparezcan en una acción junto con otros líderes, tanto formales como no formales, solo deberán cumplimentar la columna de autoevaluación.
- Si un líder, tanto formal como no formal, aparece en solitario en una acción solo debe autoevaluarse.
- Los líderes formales que forman parte de la dirección del centro evaluarán a todos los líderes, tanto formales como no formales, que hayan participado en acciones concretas.
- Una vez cumplimentada la plantilla se remite a coordinador@eivissa.uned.es.
- Los resultados de las evaluaciones serán comunicadas a los interesados por el medio que resulte más idóneo para cada caso.

Se acuerda también modificar la acción “VALORACIÓN periódica del cumplimiento de acciones y resultados” que aparece en 1.1.3. DCDI. Directriz de Liderazgo 2016-2017, ed.1, v.2, por “Seguimiento periódico de las acciones y evaluación semestral”. Este cambio implica la modificación de la versión de dicha directriz que pasa a v.3, con fecha de diciembre de 2016.

El motivo de este cambio es que el centro considera que la oración inicial puede llevar a confusión, pues el seguimiento de las acciones sí es periódico, como puede comprobarse en las actas de ED en las que se hace el seguimiento de las acciones en que están implicados los líderes formales o en las actas de EM donde, además, están implicados los líderes no formales, pero la evaluación de las conductas de liderazgo, quedaba difuminada con el adjetivo “periódica” por lo que se ha considerado más oportuno cambiarlo por “semestral”, ya que dicha evaluación no depende de que la acción en la que el líder se implique haya o no



finalizado, sino de las conductas de liderazgo en relación con los estándares establecidos para cada acción (bien sea individual o colectiva).

2- Punto 2.4.1. Extensión Universitaria.

Tras la última reunión de Equipo de Mejora del 29 de noviembre de 2016, se acuerda la mejora del proceso con la incorporación de los trabajos, resúmenes o aquello que se solicita a los estudiantes que realizan estos cursos en la modalidad de diferido, en el correo de confirmación de su entrega, para que tengan constancia de lo que se ha enviado.

Otra de las mejoras que se proponen es que, debido a que cuando se remiten a través de webex las instrucciones de seguimiento de los cursos en diferido y que contienen los enlaces de las grabaciones de las ponencias, no siempre se adjuntan los archivos en su totalidad, se proporcionen a los estudiantes instrucciones claras y breves para que puedan acceder a MI ESPACIO donde podrán encontrar todo aquello que necesitan.

Como ya se dispone de los informes mensuales de los cursos de extensión de los meses de septiembre y de octubre, se analizan los resultados de los mismos de acuerdo con los objetivos establecidos en 4.4.1. PCCL Plan de Extensión Universitaria 2016-2017 y que se recogen también en 1.1.2. PCDI Plan de gestión 2016-2017:

- a) Incrementar un 2% el número de matrículas en cursos de Extensión/Verano.
- b) 100% de Actividades de Extensión emitidos por Videoconferencia AVIP.
- c) 92% de los cursos de Extensión/Verano sean autosuficientes en materia económica.
- d) 4 cursos de Extensión se emitan desde cada Aula de Menorca e Ibiza.

Respecto al aumento de la matrícula en los cursos de extensión, los resultados de los dos primeros meses en relación a mismos de los cursos 2014 y 2015 es el siguiente:

	2014		2015		2016	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Nº de cursos	8	10	7	12	9	11
Nº de alumnos	1.188	1.203	1.152	1.288	1.327	1.426
Ingresos	25.730	24.201	25.100	29.580	32.930	35.640
Gastos (1)	13.476,6	16.363,21	12.635,28	20.441,11	16.572,28	16.464,80

(1) NO INCLUYE GASTOS DE PERSONAL

El análisis conjunto de los dos primeros meses analizados se muestra en el siguiente cuadro:



TOTALES	Septiembre + octubre 2014	Septiembre + octubre 2015	Septiembre + octubre 2016
Nº de cursos	18	19	20
Nº de alumnos	2.391	2.440	2.753
Ingresos	49.931	54.680	68.570
Gastos (1)	29.839,81	33.076,39	33.037,08

(1) NO INCLUYE GASTOS DE PERSONAL

CONCLUSIONES:

El incremento de la matrícula se sitúa en el 12,83% y el incremento de ingresos en el 25,4% debido a que se ha incrementado el nº de curso de veinte horas. Los gastos son esencialmente los mismos que el último año, con una variación del 0,12%.

El 100% de las actividades programadas se ha emitido mediante videoconferencia AVIP incluyendo la grabación.

El 95% de los cursos realizados en estos dos primeros meses han sido autosuficientes en materia económica (sólo un curso de veinte ha sido ligeramente deficitario).

En las Aulas de Menorca e Ibiza se desarrollan en el primer cuatrimestre dos cursos: Menorca en noviembre y enero, Ibiza en octubre dos cursos.

Por lo que respecta a los otros indicadores que también se tienen en cuenta y de los cuales tenemos datos, observamos que:

% estudiantes satisfechos con oferta extensión del Centro, hemos obtenido del CMI el valor de 90,1 (objetivo 88)

%Satisfacción media asistentes de extensión (1-5) 4,45 (objetivo 4,20)

En cuanto al análisis de las sugerencias recibidas notamos que se vigile que los asistentes utilizan correctamente el micrófono cuando intervienen en la sala. Que el ponente no hable muy rápido ya que en estos casos no es fácil seguir la ponencia.

3- Punto 3.2.1. Organización Docente.

De acuerdo con 3.1.1. MCGE Sistema cambios y recuperaciones 2016-2017, el centro realiza el control mensual de los cambios que han sufrido las tutorías programadas. Como los dos indicadores del CMI que están relacionados con el proceso son % Cumplimiento de tutorías



presenciales, cuyo objetivo está fijado en 95%, y % Clases tutorías que se desarrollan mediante aulas AVIP, con el mismo objetivo que el anterior, el centro considera que es adecuado poder incluir los datos de ambos indicadores en el mismo documento de registro.

Se cierra la sesión a las 12:00h.

Se convocará próxima reunión mediante correo electrónico.

M^a Esperanza Pons Juan
C.Académica, CA Les Illes Balears